



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

Quito, 17 de junio del 2013
Oficio No.098-CC-PPF-2013

Señor Doctor
Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL
Presente.-

Por disposición del doctor Patricio Pazmiño Freire, Juez Sustanciador, de la Acción por Incumplimiento signada con el **No.0071-11-AN**, remito a la Secretaría General dicho expediente que consta de 109 fojas, conforme a lo solicitado en el oficio No. 0350-CCE-SG-SUS-2013, para conocimiento y resolución del Pleno, conforme lo establece la normativa legal vigente.

Atentamente,

Ab. Paola Yáñez Salas
ACTURIA (E)



Recibido
17-junio-2013
cc) 10430
Paula